

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA. SERVICIOS CORPORATIVOS CONECTESE S.A.
Presente

De nuestras consideraciones:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al Art. 440, nos permitimos presentar a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de la **CIA. SERVICIOS CORPORATIVOS CONECTESE S.A.**

1.- Periódicamente hemos revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el periodo.

2.- Los libros de actas de escritura y nombramientos de los Administradores, Expedientes de Acciones, documentos legales y comprobantes de Ingreso – Egreso, Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

3.- Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingreso con Gastos Administrativos y Ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico – Contable de estos rubros:

Ingresos-Intereses Financieros y Diferenciales Cambiario	\$ 120.573,92
Gastos Administrativos y Ventas	\$ 118.198,05
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 2.375,87

UTILIDAD DEL EJERCICIO: En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, existe Ganancia del Ejercicio correspondiente al año 2008 por haber realizado transacciones comerciales durante el año económico.

CONSIDERACIONES: Nos permitimos puntualizar en lo que respecta al rubro Ingresos, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia actividad de la empresa por haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico-Político –Social suscitado en el País y prácticamente no se desarrollo ninguna actividad principal objeto de la organización.

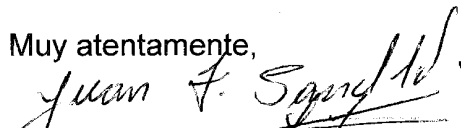
ADMINISTRATIVO: Debemos resaltar que la administración presidida por los señores Presidente y Gerente, ha sido desempeñada mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quiénes hacen la compañía en calidad de Accionistas, y más aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento, y vigencia de trabajo para la empresa.

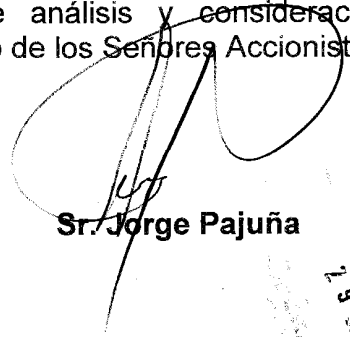
CONCLUSION: Con relación al Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2008 y. tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la administración contamos con un activo Corriente que nos demuestra con absoluta transparencia sus componentes, los mismos que previo el chequeo de documentos y procesos contables el señor Contador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El Patrimonio de la Empresa esta debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

En calidad de comisarios dictaminamos favorablemente los resultados del ejercicio 2008, poniendo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,


Sr. Juan Sandoval


Sr. Jorge Pajuña

COMISARIOS 2008